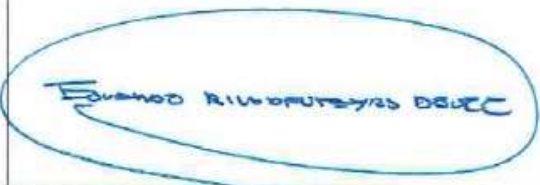




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II.- La identificación del documento:	Consistente en 32 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, confinamiento.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	1 de diciembre del 2021 Acta de sesión 61/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Dirección



NÚM.004/2020

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las DOCE HORAS del día TREINTA de ENERO del DOS MIL VEINTE reunidos en la Sala de Juntas de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de esta máxima Casa de Estudios; para dar inicio a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**-----

- 1) DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ.-Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 2) MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA.- Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 3) DRA. LUZ IRENE PASCUAL MATHEY.-Consejero Maestro de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-
 - 4) MC.GABRIEL ARTURO SOTO OJEDA.-Maestro Representante de la Fac.De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-
 - 5) MC.MAURO ANTONIO VILLANUEVA LENDECHY.-Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 6) MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.-Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.----
 - 7) C. JESUS MANUEL LOPEZ MEZA.- Consejero Alumno de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
- Para tratar el PUNTO ÚNICO:

- a) Se llevó a Consejo Técnico, solicitud del(a) C. N1-ELIMINADO 1, donde solicita se le realice el Análisis de Equivalencia de las experiencias educativas cursadas en el Programa Educativo de Químico Farmacéutico Biólogo de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" del Estado de Oaxaca, por la Carrera de Química Farmacéutica Biológica-Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana.-----
- Después de revisada y analizada la documentación presentada por el(a) C. N2-ELIMINADO se elabora el anteproyecto de equivalencia siguiente.-----

PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.					PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. - PLAN MEIF 2012				
EXPERIENCIA EDUCATIVA.	CAL. No.	CAL. LETRA.	No. CRÉD.	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIA EDUCATIVA.	CAL. No.	CAL. LETRA.	No. CRÉD.	
BIOLOGÍA CELULAR.	N3-ELIMINADO	C	9	EQUIVALE	BIOLOGÍA CELULAR.	N4-ELIMINADO	B	9	
FÍSICA.			9	EQUIVALE.	FÍSICA.			6	
QUÍMICA GENERAL.			12	EQUIVALE.	QUÍMICA INORGÁNICA.			9	
QUÍMICA INORGÁNICA.			11						
MATEMÁTICAS.			9	EQUIVALE	MATEMÁTICAS I.			6	
CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL.			9	EQUIVALE.	MATEMÁTICAS II.			6	
TERMODINÁMICA.			9	EQUIVALE.	FISICOQUÍMICA I.			6	
EQUILIBRIOS SIMPLES.			11	EQUIVALE.	QUÍMICA ANALÍTICA.			12	
DETERMINACIONES ANALÍTICAS.			11						
ANATOMÍA HUMANA.			4	EQUIVALE.	MORFOFISIOLOGÍA.			11	
FISIOLOGÍA HUMANA.			9						
MÉTODOS ESTADÍSTICOS.			10	EQUIVALE.	MÉTODOS ESTADÍSTICOS.			3	
TERMODINÁMICA.			9	EQUIVALE.	FISICOQUÍMICA II.			9	
CINÉTICA QUÍMICA			9						
MICROBIOLOGÍA GENERAL.			11	EQUIVALE.	MICROBIOLOGÍA.			10	
ELECTROQUÍMICA Y CROMATOGRAFÍA.			11	EQUIVALE.	ANÁLISIS INSTRUMENTAL.			12	
ESPECTROMETRÍA.			11						
BIOQUÍMICA	9	EQUIVALE.	BIOQUÍMICA.	9					

Ciudad Gonzalo Aguirre Beltrán Esq. Calle de la Pergola
Zona Universitaria
C.P. 91000

P. N. M.

EAD

9450

Tel. (228) 6 421759
Commutador (228) 8 421700
Ext. 11645

www.uv.mx/fac_qfb

Programa académico evaluado y calificado como nivel 1 por los CIEES
Programa Acreditado por el COMAEP



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



Viene de la hoja 1.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	N5-ELIMINADO	487	EQUIVALE.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	N6-ELIMINADO	37
BIOLOGÍA MOLECULAR.		11	EQUIVALE.	BIOLOGÍA MOLECULAR.		6
PARASITOLOGÍA.		9	EQUIVALE.	PARASITOLOGÍA.		8
TOXICOLOGÍA.		7	EQUIVALE.	TOXICOLOGÍA.		9

Como resultado de la revisión de los programas de estudio, se determinó la Equivalencia de un total de 17 Experiencias Educativas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las CATORCE HORAS del mismo día y fecha, firmando el calca los que en ella intervinieron.


DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ.


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.


DRA. LUZ IRENE PASCUAL-MATHEY.


M.C. GABRIEL ARTURO SOTO OJEDA.


MC. MAURO A. VILLANUEVA LENDECHY.


MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.
/amcc.


JESUS MANUEL LOPEZ MEZA.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 18 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- “LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”